

**17469** ORDEN de 1 de septiembre de 2000, del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social, por la que se hace pública la relación de plazas correspondientes al ámbito de la Comunidad Autónoma del País Vasco que se ofrecen a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, turno libre, convocada por Orden de 20 de noviembre de 1998.

De conformidad con lo establecido en la base 11.5 de la Orden de 20 de noviembre, por la que se convocaron pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Oficiales (turno libre), «Boletín Oficial del Estado» de 4 de diciembre de 1998, y «Boletín Oficial del País Vasco» de 18 de marzo de 1999, se resuelve:

Primero.—Hacer públicas las relaciones de plazas desiertas en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma del País Vasco (anexo I) que se ofrecen a los aspirantes aprobados del Cuerpo de Oficiales, en turno libre, por Resolución de 6 de julio de 2000.

Segundo.—Las solicitudes de destino de los aspirantes de este ámbito se dirigirán al ilustrísimo señor Director de Ordenación de Recursos Humanos, debiendo tener entrada en el Registro de entrada de la EAT de Vitoria-Gasteiz, Donostia-San Sebastián y Bilbao o en el Registro general del Departamento de Justicia, Trabajo y Seguridad Social del Gobierno Vasco, calle Donostia-San Sebastián, 1, 01010 Vitoria-Gasteiz, en el plazo de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—Las solicitudes se formalizarán según modelo que aparece como anexo II de esta Orden de acuerdo con las siguientes instrucciones:

En el modelo de instancia podrán relacionarse hasta un máximo de puestos de trabajo igual al número de orden alcanzado en el ámbito territorial por el que han concurrido en estas pruebas selectivas, siempre que éste no sea superior al 50, en el que se indicará el centro de trabajo (órgano, localidad y puesto de tra-

bajo). En caso de no corresponderle ninguno de los destinos especificados de esta forma, se seguirá el orden de preferencia por provincias que los interesados señalen en el modelo.

Dentro de cada provincia los destinos serán adjudicados por el siguiente orden:

1. Tribunal Supremo y Órganos Centrales.
2. Tribunales Superiores.
3. Audiencias.
4. Fiscalías.
5. Juzgados de Instrucción.
6. Juzgados de lo Penal.
7. Juzgados de Primera Instancia.
8. Juzgados de lo Contencioso-Administrativo.
9. Juzgados de lo Social.
10. Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.
11. Juzgados de Menores.
12. Juzgados de Paz.

Cuarto.—Ningún aspirante podrá anular ni modificar su instancia una vez terminado el plazo de presentación de las mismas.

Quinto.—De no formular solicitud de plazas o no corresponderle ninguna de las solicitadas, la Dirección de Ordenación de Recursos Humanos procederá a destinarlo, con carácter forzoso, a cualquiera de las plazas no adjudicadas.

Sexto.—La adjudicación de los destinos se hará con carácter forzoso, de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en las pruebas selectivas en cada ámbito geográfico.

Contra esta Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Justicia, Trabajo y Seguridad Social o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 1 de septiembre de 2000.—El Consejero, Sabin Intxaurreaga Mendibil.

## ANEXO I

### Oficiales

Órgano	Localidad	Puesto de trabajo	Número de vacantes
Audiencia Provincial	Vitoria-Gasteiz (Álava)	Serv. Com. Notif. Embargos	1
Juzgado de Primera Instancia	Vitoria-Gasteiz (Álava)	Primera Instancia número 1	1
Juzgado de Primera Instancia	Vitoria-Gasteiz (Álava)	Primera Instancia número 2	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Bergara (Gipuzkoa)	Primera Instancia e Instrucción número 2	2
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Bergara (Gipuzkoa)	Primera Instancia e Instrucción número 1	3
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Irún (Gipuzkoa)	Primera Instancia e Instrucción número 1	2
Juzgado de Paz	Oñati (Gipuzkoa)	Juzgado de Paz	1
Juzgado de Paz	Rentería (Gipuzkoa)	Juzgado de Paz	1
Decanato	Tolosa (Gipuzkoa)	Decanato	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Tolosa (Gipuzkoa)	Primera Instancia e Instrucción número 2	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Tolosa (Gipuzkoa)	Primera Instancia e Instrucción número 3	3
Juzgado de Paz	Zumárraga (Gipuzkoa)	Juzgado de Paz	1
Juzgado de Primera Instancia e Instrucción	Gernika-Lumo (Bizkaia)	Primera Instancia e Instrucción número 3	2

ANEXO II

SOLICITUD DE DESTINO PARA LOS ASPIRANTES APROBADOS EN LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE OFICIALES DE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA (TURNO LIBRE)

D.N.I.		PRIMER APELLIDO:	
		SEGUNDO APELLIDO:	
NOMBRE:			
Número de Orden Proceso		Teléfono de contacto:	
Selectivo			
Ámbito Territorial en el que realizó las pruebas selectivas:			
Destino por orden de preferencia (Ver convocatoria de plazas)			
CENTRO DE TRABAJO			
Nº	Organo	Localidad	Puesto de Trabajo
Orden			
1			
2			
3			
4			

5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			

45			
46			
47			
48			
49			
50			

Provincias por orden de preferencia (ver convocatoria de plazas)

- 1 11 21
- 2 12 22
- 3 13 23
- 4 14 24
- 5 15 25
- 6 16 26
- 7 17 27
- 8 18 28
- 9 19 29
- 10 20 30

En.....de....., a.....de.....de 2000.

ILMO. SR. DIRECTOR DE ORDENACION DE RECURSOS HUMANOS

25			
26			
27			
28			
29			
30			
31			
32			
33			
34			
35			
36			
37			
38			
39			
40			
41			
42			
43			
44			